

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

49**RIVAS-VACIAMADRID**

OFERTAS DE EMPLEO

Mediante resoluciones 2390/2023, 2391/2023, 2392/2023, 2393/2023, 2394/2023 de 21 de septiembre, del concejal-delegado de Organización y Función Pública (P. D. 1507/2023 de 27 de junio), se aprueba la relación definitiva de personas admitidas, excluidas, motivos de exclusión, nombramiento de tribunales, fecha hora y lugar de examen para la cobertura de plazas, en turno de promoción interna de los siguientes procesos:

- Bibliotecario superior aprobada por resolución 2023-2390.
- Técnico de Gestión Educativa aprobada por resolución 2023-2391.
- Coordinador programa Deportes aprobada por resolución 2023-2392.
- Encargado Deportes aprobada por resolución 2023-2393.
- Oficial primera mantenimiento aprobada por resolución 2023-2394.

Toda la información de los procesos se podrá consultar a través del enlace: <https://rivasciudad.convoca.online/>, donde se deberá buscar el proceso que sea de su interés.

Contra dichas resoluciones que ponen fin a la vía administrativa y conforme a lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; y 8, 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio Reguladora de la Jurisdicción contencioso-administrativa, podrán interponerse los siguientes recursos:

- Recurso potestativo de reposición ante el órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses, ambos a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Lo que se informa para general conocimiento y efectos oportunos.

Rivas-Vaciamadrid, a 22 de septiembre de 2023.—El concejal-delegado, Luis Gabriel Altares del Cabo.

(03/16.217/23)

